

¡Gerundenses alerta!

Bajo este título ha publicado un periódico local el siguiente artículo:

«Leemos en varios periódicos que se están celebrando reuniones en Barcelona para elaborar el Estatuto regional de Cataluña.

«Cuarenta años hace que los barceloneses trabajan en la busca de incautos para establecer la Diputación única de la región, y estimando el momento actual propicio prosiguen en sus trabajos.

«Llamamos la atención del pueblo de Gerona sobre la importancia que tiene el asunto, pues desapareciendo la Diputación, quedarían además casi reducidos a cero otros organismos oficiales de la Capital, lo cual significa la ruina de Gerona.

«Sabemos que la Cámara de la Propiedad Urbana se reuna el lunes próximo para tratar de asunto tan perjudicial para Gerona. Lérida y Tarragona, es de suponer seguirán en la justa protesta todas las entidades económicas y fuerzas vivas de las capitales de cada una de dichas provincias.

«Que en Barcelona incluso los monárquicos, laboren para la Diputación única, se comprende; lo que no se concibe es que en el resto de Cataluña exista un sólo indi-

viduo que apoye tamaño error. De modo, que no se trata de una cuestión política sino de asunto de vida o muerte para nuestra querida ciudad y provincia.»

Hay que conocer que el anuncio de los propósitos que animan a algunos señores de Barcelona de constituir en Cataluña una Diputación única ha levantado una verdadera nube de protestas por parte de las provincias catalanas que se quisiera supeditar a la dirección y administración de la de Barcelona.

Las provincias de Gerona, Lérida y Tarragona son ya mayores de edad y no necesitan de tutelas de género alguno. Por otra parte recuerdan aún con espanto aquellos tiempos en que Barcelona cargaba de tributos a las provincias hermanas sin compensación alguna para estas.

Menos política de opereta, y más libertad ciudadana y menos cobardía es lo que necesitan los pueblos.

Basta de hacer el ridículo como lo han hecho algunos en cuanto se les ha consentido, tratándoles como si fuesen chiquillos, que jueguen a los soldados con banderas, música y otras minucias.

El que pide limosna se expone a que le digan «Dios te ampare.»

SOBRE LA PRETENSION BARCELONESA DE UNA DIPUTACION UNICA EN CATALUÑA

Acuerdo importante de la Cámara de la Propiedad Urbana de Gerona

«La Cámara de la Propiedad Urbana, velando por los intereses de esta provincia, se reunió el lunes para tratar del proyecto de constitución de la Diputación única, en Cataluña, iniciado por el presidente de la Diputación de Barcelona.

«Los reunidos convinieron unánimemente en que el citado proyecto es notoriamente perjudicial para toda nuestra provincia y de

un modo particular para nuestra capital, que con la desaparición de la Diputación provincial y seguramente de otros centros como Obras Públicas y Delegación de Hacienda que pasarían a la Diputación única produciría una evidente crisis, que afectaría grandemente, entre otros intereses legítimos, a toda la propiedad urbana.

«Se designó una comisión compuesta por los señores Casadevall y Franquesa, para entrevistarse con los representantes de la propiedad en Lérida y Tarragona, para una acción común de defensa. Y desde luego, se acordó que la Cámara de la Propiedad Urbana, hiciese constar su protesta por el intento de la Diputación única y oponerse por cuantos medios tenga a su alcance.

LA AUDACIA DEL CACIQUISMO

El caso de Celrá

Para el Sr. Gobernador: civil

La falta de respeto a la Ley y el atropello como sistema, son en ciertos partidos cosa conocida y consuetudinaria cuando las circunstancias les colocan en el disfrute del poder. Tenemos que confesar, sin embargo, que los desafueros del caciquismo no creemos hayan llegado a algo semejante a lo que viene ocurriendo en el vecino pueblo de Celrá. Llamado a renovarse aquel Ayuntamiento por la aplicación del R. D. de 15 de Febrero último, don Juan Pagans que gracias a la industria que posee en dicha población, alcanza en el terreno electoral una mayoría harto dudosa, logró hacerse con la Alcaldía a pesar de no estar domiciliado en Celrá sino en Gerona, calle del Hospital, 2. A pesar de esta circunstancia, de no tener al menos dos años de casa abierta y residencia fija en dicha población, ostenta ilegalmente su cargo. No contento con esto, con el mayor desenfado, prescindió de la minoría municipal, no convocando a ninguna sesión a los tres Concejales que la formaban. Ha tratado aun de ir más allá prescindiendo de aquella fiscalización que le molestaba, y para ello, de acuerdo con la Diputación provincial, logró se le admitiera un recurso contra las listas de mayores contribuyentes que sirvieron para la constitución del Ayuntamiento actual con arreglo al R. D. citado. A pesar de no ser tiempo hábil, se le admitió dicho recurso y para que los concejales que se trataba de eliminar no pudieran enterarse, se prescindió de la condición legal de exponer dichas listas al público y publicarlas en el «Boletín Oficial». También se las compuso de manera para que en la Comisión Municipal Permanente no tuviese un puesto la minoría.

Las cosas han llegado al punto de personarse en el Municipio un Notario en nombre de la minoría, solicitando la exhibición del libro de Actas, sin poder conseguirlo.

Al constituirse el nuevo Ayuntamiento halló con que el Secreta-

rio Municipal se hallaba destituido y sujeto a procesamiento y el actual Alcalde personalmente destituyó con carácter fulminante al que desempeñaba el cargo con carácter interino y en una sesión que es nula—por no haber sido convocada a ella la minoría—acordó el Ayuntamiento desistir de las querrelas que había interpuesto el anterior contra el citado funcionario.

Otras muchas lindezas podríamos añadir, pero creemos que con lo dicho basta. No sabemos si don Cuanito Pagans está muy fuerte en Historia; si lo estuviese podría decir como Luis XIV: «El Estado soy yo». Allá para pasado Diciembre vimos a dicho señor aplaudiendo a rabiarse un discurso de Goicochea después de un banquete celebrado en el Hotel de Oriente, de Barcelona. Desde aquella fecha han pasado muchas cosas y ahora vemos a D. Cuanito acompañando a todas horas a D. Darío Rahola. No sabemos si aquel señor en saludables consejos le inspirará lo que se debe a los derechos políticos de los ciudadanos y el respeto a las minorías.

- POLÍTICAS -

Copiamos de «Diario de Gerona»:

«El Doctor Pi y Suñer ha desmentido la noticia publicada por LA VOZ DE GERONA, según la cual el ilustre hombre público, en las venideras elecciones legislativas presentaría su candidatura por el distrito de Figueras, como candidato de los regionalistas.»

Debemos rectificar el contenido de este suelto en el sentido de que LA VOZ DE GERONA no dijo que el Doctor Pi y Suñer se presentara como candidato regionalista, sino que lo que dijimos—y en ello insistimos por constarnos de fuente autorizada—es que significados regionalistas del distrito de Figueras hacen gestiones cerca de algunas personalidades del republicanismos ampurdanés para que no pongan dificultades a la candidatura del citado Doctor.

Hoy añadimos que el Sr. Cambó patrocina dicha candidatura reconociendo los méritos del ilustre médico.

En algunos periódicos hemos leído que el actual Ayuntamiento de Gerona se había constituido libremente, pero se ha olvidado consignar que la actual Corporación municipal es nacida de una soberana disposición y no del sufragio del pueblo.

Cada cosa en su punto, y nada de equívocos. Los actuales caucejales lo son de Real Orden.

Se espera en breve el regreso del señor Cambó quien saldrá seguidamente para Madrid con el objeto de cumplimentar a S. M. el Rey, ya que no pudo hacerlo durante la estancia del Soberano en Barcelona.

La víspera de la visita regia a esta provincia, el Presidente de esta Diputación Provincial, nuestro ilustre amigo don Emilio Saguer, recibió del Presidente de la Diputación de Barcelona, señor Maluquer y Viladot el telegrama siguiente:

«La nostra bandera barrada se ostenta des d'avui amb la garantia del Govern com demá s'ostentará amb la garantia de la llei. Agraits al Govern del general Berenguer, cridem tots ben alt «Visca el Rei» «Visca Catalunya».— Joan Maluquer Viladot, President Diputació Barcelona».

El señor Maluquer cursó igual telegrama a los presidentes de las Diputaciones de Lérida y Tarragona.

Lo cierto es que nadie vio izada la bandera de las cuatro barras, contrariamente a lo afirmado en el telegrama transcrito. Es más, se había puesto en el Palacio de la Diputación el asta para izar la bandera, pero a los pocos momentos era aquella retirada sin contra-tiempo alguno.

Es absolutamente falso que el señor Maluquer y Viladot haya dimitado.

SE ACABARON LOS CUADROS FALSOS

Sendos inventos han permitido, en París y en Roma, autenticar las pinturas célebres

La cosa no solo no es nueva, sino que es lógica del todo: una industria, da casi siempre lugar a que nazca otra u otras. Así, la falsificación de cuadros célebres, ha hecho que en Francia surjan los profesionales de la identificación.

El gobierno francés acaba, en efecto, de crear un «laboratorio de investigaciones científicas», con la misión exclusiva de revisar los cuadros que se encuentran en los museos nacionales de Francia.

Los medios de investigación que emplean esos fiamantes detectives del arte, son de lo más moderno que se conoce: rayos X y ultravioleta, luz polarizada, espectrografía, etc. Y van hasta ahora examinadas, habiéndose comprobado su autenticidad, unas doscientas pinturas famosas del museo de Louvre.

Por otra parte, en Roma, un diplomático argentino aficionado a la pintura, ha descubierto, por medio de fotografías obtenidas empleando la «luz rasante», la manera de probar de manera indiscutible la antigüedad de los cuadros, creando con ello una nueva ciencia que ha bautizado con el nombre de pinacología.

Agrícolas

FEDERACION DE EXPORTADORES DE ACEITE DE OLIVA DE ESPAÑA

Exportación de aceite de oliva durante el mes de Abril de 1930

La exportación de aceite de oliva durante el mes de Abril de 1930 según datos facilitados por la Dirección general de Agricultura, (Sección de Abastos), fué de kilos 9.838.222. En Abril de 1929, se exportaron, 2.752.834; en Abril de 1928, 12.044.065, y en el quinquenio último, el promedio de la exportación en el mes de Abril, es de 7.974.946 kilos.

Desde 1.º de Diciembre de 1929 hasta 30 de Abril de este año, se han exportado 38.619.870 kilos, de los cuales son 20.113.003 en envases grandes, y 18.506.867 en pequeños. En igual periodo de la campaña anterior 1928-29, las cifras fueron 3 387.400 y 10.580.257 respectivamente. En 1927-28, kilos 44.250.694 y 17.379.286, y el promedio del quinquenio, 22.024.624 y 13.109.177.

Divulgación avícola

LA RECRÍA

Se dice que las polladas han entrado en el periodo de la recría cuando han transcurrido tres meses desde su nacimiento. Y en el periodo de recría marca ya un nuevo rumbo a seguir en los cuidados de los polluelos, que conviene conocer

Al empezar este periodo ha llegado el momento de averiguar la adaptación de los nuevos individuos es decir, observar si han de dar mayor provecho al gallinero desti-

CREOSOTANICO CARRERAS

Cura las bronquitis, aún las más crónicas y la tisis pulmonar

6 PESETAS BOTELLA

DEPÓSITOS—Madrid: Dr. Abras - Argensola, 10. — Zaragoza: Rived y Chóliz - Jaime I, 19 y 21. — Barcelona: Dr. Segalá - Rambla las Flores, 14. — Gerona: Dr. Pérez-Xifra - Abeurador: 2. Y Doctor Roca, Farmacia «La Cruz Roja». — Figueras: Dr. Castellví - Plaza Triangular. — POR MAYOR: Dr. Andreu, R. Cataluña, 66 - Barna.

nándolos a la producción de huevos o al engorde para ave de mesa o de mercado, porque, según tengan una u otra aptitud, o se les destine a un fin u a otro, la alimentación es distinta. También puede pretenderse obtener buenos tipos de reproductores, tipos bonitos para Exposiciones y concursos, etc.

Como estas cuartillas van dedicadas especialmente a la manera de obtener una buena producción de huevos, omitimos cuanto se refiere a la recría de polladas, destinadas a otros fines que no sean el que nos proponemos exponer en estos artículos.

De este modo, aconsejamos a nuestros lectores que, llegando el periodo de recría, procuren escoger las pollas que ofrezcan signos de buenas ponedoras y alimentelas y observe con ellas cuantas prescripciones, reglas y consejos hemos consignado en nuestros escritos anteriores.

Ahora bien: ¿qué hacer con las que no ofrezcan signos de buenas ponedoras y con los pollos sobrantes, después de elegidos los machos para reproductores?

A éstos enciérreseles en un local poco amplio, para que no corra demasiado y pierdan carnes, engórceles bien con una buena alimentación, en que predominen elementos ricos en fosfatos, como harina de maíz, harina de alfalfa, etc., y luego al mercado con ellos. Para el engorde es también buena la avena triturada, la pulpa de remolacha, su harina; cebada molida, hortalizas y patatas cocidas.

Substancias alimenticias

De origen animal

Carnes jóvenes

Esta clase de carnes son dudosas para la alimentación, y proceden de fetos o embriones, en estado de desarrollo, más o menos

avanzado, o de animales jóvenes de pocos meses. Se reconocen por ser pálidas, blandas, gelatinosas; la grasa, cuando existe, es de color grisáceo, sucio; son insípidas, casi repugnantes, sin valor nutritivo; entran fácilmente en putrefacción; y suelen hasta ser tóxicas. El agua entra en la proporción del 80 por 100. Entre nosotros se dan al consumo público cuando los fetos están cubiertos de pelo, como si esta producción epidérmica acrecentara su valor nutritivo y no estuvieran exentos de los inconvenientes que hemos enumerado. Como imperan más, por desgracia, los intereses del particular que los de la salud pública, los defensores de esta costumbre alegan en su favor que las carnes de dicha procedencia constituyen para el pobre su ternera.

Dichos fetos, que también se les designa con el nombre de niños o nonnatos en los mataderos, suelen aprovecharlos en conservas y salchichones y para mejor enmascarar la palidez de su carne la tiñen previamente con fuchsina. No hay más que poner un trocito sospechoso en alcohol ordinario y observar que éste toma un color rosáceo y la carne se decolora, es señal de que se había teñido con aquella substancia.

Las carnes de animales flacos son secas, desprovistas de grasa, la médula espinal es bastante fluida escasamente nutritivas y deben desecharse del consumo.

Las carnes de animales cansados son de olor avinagrado, la sección de los huesos esponjosos, negruzca, los vasos llenos de sangre, la putrefacción rápida, la reacción alcalina. Proceden de animales maltratados que an hecho grandes caminatas o que han trabajado mucho. Los palos o contusiones producen manchas negruzcas en la carne, y en los mataderos, los inspectores veterinarios, desechan los trozos que presentan esas señales (equimosis).

(Continuad)

Imp. Vda. M. Llach. — GERONA